

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 1.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DF CONSULTORÍAS S.A.S NIT: 901.396.141-8

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO FONSECA CHAVEZ C.C. No. 79.554.591 de Bogotá

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: CAMILO FONSECA CHAVEZ T.P: 25000-09784

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.1.1. EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
21	CONSORCIO INTERVIAL BOSA (DF Consultoría S.A.S.- 45%)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del contrato de obra pública no. 066-2013 suscrito con la firma SOFAN INGENIERÍA S.A.S. producto de la licitación pública 064-2013 adelantada por el fondo de desarrollo local de bosa, cuyo objeto es la intervención de vías locales mediante dos acciones: el diagnóstico y mantenimiento periódico de vías construidas en carpetas flexibles o rígidas y para la construcción de vías	1.522,68 SMMLV Afectado por el 45% de participación: 685,21 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

			locales a partir de diseños suministrados por la entidad.			
25	CONSORCIO LD CESAR (DF Consultoría S.A.S.- 50%)	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y conservación de vías caminos de prosperidad, en el departamento del cesar, modulo cuatro (4).	1.378,37 SMMLV Afectado por el 45% de participación: 689,19 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.374,39 SMMLV	CUMPLE	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.1.2. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.1.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y conservación de vías caminos de prosperidad, en el departamento del cesar, modulo cuatro (4).	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.2 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.250
IVA	\$ 31.712.948
TOTAL	\$ 198.623.198

1.1.4. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de DF CONSULTORIAS S.A.S.	

1.1.5. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **DF CONSULTORIAS S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		0
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de DF CONSULTORIAS S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de DF CONSULTORIAS S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el representante legal de DF CONSULTORIAS S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 26 de agosto de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DF CONSULTORIAS S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	0
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	31

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 2.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ NIT: 10537995-5

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. No. 10.537.995 de Popayán

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ T.P: 19202-13474

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.2.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
28	CONSORCIO INTERVENTORIA REACCION VIAL (Carlos Palta - 30%)	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la brigada de reacción vial en las localidades de Usme, Tunjuelito, bosa, Kennedy, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, ciudad bolívar, en Bogotá D.C. (grupo 3)	1.210,61 SMMLV Afectado por el 30% de participación: 363,18 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
43	CONSORCIO CALDAS (Carlos Palta - 50%)	INFICALDAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra N° PV028-2015 para la reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la vía 3302, tramo arma - la pintada	491,60 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 245,80 SMMLV	801016	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV	608,98 SMMLV	CUMPLE
---	---------------------	---------------

1.2.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.2.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra N° PV028-2015 para la reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la vía 3302, tramo arma - la pintada	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.3 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.901.089
IVA	\$ 31.711.207
TOTAL	\$ 198.612.296

1.2.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

1.3. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		62,1303315
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.3.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta cedula de ciudadanía de CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ.	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 27 de abril de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	62,1303315
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	93,1303315

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 3.

NOMBRE DEL PROPONENTE: SITELSA S.A.S NIT: 804.012.755-0

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES C.C. No. 91.159.501 de Floridablanca

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES T.P: 68202-121104

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.3.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
8	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOLIVAR (SITELSA S.A.S - 70%)	GOBERNACION DE BOLIVAR	Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera de las siguientes obras en el departamento de bolívar: construcción de pavimento rígido concreto 3500 psi en el casco urbano del municipio de rio viejo sector el matadero al sector la quinquirilla de la vía rio viejo cruce norosi	477,18 SMMLV Afectado por el 70% de participación: 334,03 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
52	UNION TEMPORAL INTER MENZULY (SITELSA S.A.S - 40%)	GOBERNACION DE SANTANDER	Interventoría la construcción pavimento flexible vereda mensuly bajo municipio de Piedecuesta	131,83 SMMLV Afectado por el 40% de participación: 52,73 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV	386,76 SMMLV	CUMPLE
---	---------------------	---------------

1.3.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.3.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV		NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente SITELSA S.A.S. no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.4 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.700.000
IVA	\$ 31.673.000
TOTAL	\$ 198.373.000

1.3.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de SITELSA S.A.S	

1.3.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **SITELSA S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente SITELSA S.A.S. no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.4. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		----
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.4.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de SITELSA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de SITELSA S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Bucaramanga	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Revisor Fiscal de SITELSA S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 12 de agosto de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
SITELSA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 4.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO MV CESAR

PARTICIPACION: PING INGENIERIA S.A.S. Con el 20%

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. Con el 80%

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ROA MEJIA C.C. No. 19.167.245 de Bogotá D.C.

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO T.P: 08202-72599

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.4.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
304	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para el mejoramiento y/o construcción y/o pavimentación de la carrera 38 entre la vía circunvalar y la calle 120 y modernización del alumbrado público en el distrito de Barranquilla.	388,98 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
98	CONSORCIO RED VIAL 2012 (INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S - 35%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras lorica-chinú, ruta 78 tramo 7801; lorica-san Onofre, sector lorica-Coveñas-tolú-tolú viejo, ruta 90 tramo 9004. Departamentos de Córdoba y Sucre	2.507,50 SMMLV Afectado por el 35% de participación: 877,63 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

122	CONSORCIO LIZAMA SAN ALBERTO (INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S – 50%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría para el mantenimiento de la carretera la Lizama – San Alberto – ruta 45 – tramo 4513	401,45 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 200,73 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
8	CONSORCIO INTER URBANO MUZO (PING INGENIERIA S.A.S. – 60%)	ALCALDIA DE MUZO	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos que tengan por objeto construcción de obras de renovación urbana y construcción y rehabilitación de redes y vías urbanas del municipio de muzo – Boyacá	147,15 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.614,49 SMMLV	CUMPLE	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.4.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.4.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría para el mantenimiento de la carretera la Lizama - San Alberto - ruta 45 - tramo 4513	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.5 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.909.632
IVA	\$ 31.712.830
TOTAL	\$ 198.622.462

1.4.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO MV CESAR	

1.4.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO MV CESAR**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.5. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.5.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		55,6419595
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.5.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO MV CESAR	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificados de existencia y representación legal de PING INGENIERIA S.A.S. y INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. Expedidos en la cámara de comercio de Barranquilla	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Revisor Fiscal de INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 22 de agosto de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO MV CESAR	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	55,6419595
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	86,6419595

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 5.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INGEVIAL LAM

PARTICIPACION:

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ Con el 50%

LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ Con el 45%

CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S Con el 5%

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL C.C. No. 1.065.374.338 de Momil

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL T.P: 2202-181548

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.5.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
114	CONSORCIO INTERPAVIMENTO CERETE 2018 (ABRAHAM ESPINOSA - 70%)	MUNICIPIO DE CERETE	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto: construcción de pavimento rígido, mejoramiento del espacio público en el casco urbano del municipio de cerete, departamento de Córdoba.	742,02 SMMLV Afectado por el 70% de participación: 519,41 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
119	ABRAHAM ESPINOSA	MUNICIPIO DE PIVIJAY	Interventoría técnica, administrativa y financiera a la elaboración de estudios y diseños para la construcción de 3 kilómetros de pavimento en la vía alterna, perímetro urbano del municipio de Pivijay	86,08 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

121	CONSORCIO INTERPAVIMENTO C&E (ABRAHAM ESPINOSA - 50%)	MUNICIPIO DE CERETE	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto: "mejoramiento y mantenimiento de vías rurales y zona urbana del municipio de cerete, departamento de Córdoba	118,43 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 59,22 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
60	LINO MENDOZA	GOBERNACION DEL AMAZONAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídico para la continuación del contrato de obra n° 2006/2019 cuyo objeto es construcción de la vía de acceso red terciaría comunidad multiétnico takana km 11 ruta 85-incluye la vía hacia la maloca tradicional municipio de Leticia-departamento de Amazonas	173,44 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				838,15 SMMLV	CUMPLE	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.5.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.5.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto: construcción de pavimento rígido, mejoramiento del espacio público en el casco urbano del municipio de cerete, departamento de Córdoba.	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente CONSORCIO INGEVIAL LAM no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.6 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.5.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INGEVIAL LAM	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.5.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO INGEVIAL LAM.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO INGEVIAL LAM** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.5.8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		----
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.5.9. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INGEVIAL LAM	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S Expedidos en la cámara de comercio de Montería y las cédulas de ciudadanías de LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 22 de abril de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO INGEVIAT LAM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 6.

NOMBRE DEL PROPONENTE: INGEOCILCON S.A.S. NIT: 800.191.486-6

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSWALDO RAMOS GARCIA C.C. No. 71.609.742 de Medellín

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: EDWIN HERNÁN OSPINA MOLINA T.P: 05202-75393

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.5.10. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
47	INGEOCILCON S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de obras de urbanismo, mitigación y complementarias aledañas a la unidad deportiva el salado, en el marco de la conectividad el salado fase 1	421,09 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
50	INGEOCILCON S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la centralidad santa margarita fase 1, en el barrio santa margarita del municipio de Medellín	506,08 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

3	INGEOCILCON S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del bulevar carrera 74 y obras complementarias	326,92 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
2	INGEOCILCON S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Interventoría técnica, administrativa y ambiental del contrato de obra pública n°2011-00-20-130ch. cuyo objeto es rehabilitación de la vía autopista – san Vicente del departamento de Antioquia.	115 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.369,09 SMMLV		CUMPLE

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONCALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.5.11. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.5.12. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa y ambiental del contrato de obra pública n°2011-00-20-130ch. cuyo objeto es rehabilitación de la vía autopista – san Vicente del departamento de Antioquia	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente INGEOCILCON S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.7 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.5.13. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de INGEOCILCON S.A.S	

1.5.14. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **INGEOCILCON S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente INGEOCILCON S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.6. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.6.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		---
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.6.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de INGEOCILCON S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de INGEOCILCON S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Medellín	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de INGEOCILCON S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 14 de septiembre de 2021 (Vencido)	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
INGEOCILCON S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	30

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 7.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DBB INGENIERÍA S.A.S. NIT: 901.564.916-1

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA C.C. No. 79.557.205 de Bogotá D.C.

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA T.P: 25202-57650

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.6.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
21	CONSORCIO INGEOR DBJ (DBB INGENIERÍA S.A.S – 30%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el proyecto de mejoramiento, mantenimiento y conservación de las vías: aguas vivas – villa lata, municipio de piojo, la peña – aguada de pablo, municipio de Sabanalarga, santa lucia – la isla – suan, municipios de santa lucia y suan, departamento del Atlántico	2.104,14 SMMLV Afectado por el 30% de participación: 631,24 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
32	CONSORCIO INTER CALDAS IDJ (DBB INGENIERÍA S.A.S – 29%)	INFICALDAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra no. pv09-2017 para la reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación, en el tramo vial san	818,45 SMMLV Afectado por el 29% de participación: 237,35 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

			José – Risaralda celebrado entre el instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de caldas Inficaldas y consorcio Intercaldas IDJ			
30	CONSORCIO INTER CALDAS IDJ (DBB INGENIERÍA S.A.S – 29%)	INFICALDAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y de calidad al contrato de obra no. p.v06-2017, “interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y de calidad a la construcción y rehabilitación de vías secundarias municipios 61arquetalia, palestina, Pensilvania, Risaralda, san José y victoria en el departamento de caldas” – los tramos tres puertas – santagueda y Chinchiná curazao.	708,49 SMMLV Afectado por el 29% de participación: 205,46 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.074,05 SMMLV		CUMPLE

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.6.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.6.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el proyecto de mejoramiento, mantenimiento y conservación de las vías: aguas vivas – villa lata, municipio de piojo, la peña – aguada de pablo, municipio de Sabanalarga, santa lucia – la isla – suan, municipios de santa lucia y suan, departamento del Atlántico	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.8 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.6.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de DBB INGENIERÍA S.A.S	

1.6.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **DBB INGENIERÍA S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.7. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.7.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		64,9477021
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.7.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de DBB INGENIERÍA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de DBB INGENIERÍA S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	0
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de DBB INGENIERÍA S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 6 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DBB INGENIERÍA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	64,9477021
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	95,9477021

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 8.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERVIAS RT 2022

PARTICIPACION: NICOLAS REDONDO MOLINA Con el 50%
JANIO TAPIAS HERRERA Con el 50%

**NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DEL REPRESENTANTE LEGAL:** NICOLAS REDONDO MOLINA C.C. No. 12.719.145 de Valledupar

**NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE
QUIEN ABONA LA PROPUESTA:** NICOLAS REDONDO MOLINA T.P: 08202-09853

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOHACEMOSMEJOR.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.7.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
40 43	CONSORCIO SIGMA 2019 (JANIO TAPIAS -80% NICOLAS REDONDO - 20%)	GOBERNACION DEL CESAR	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento rutinario de vías del plan vial	192,12 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
10	CONSORCIO INV 2013 (NICOLAS REDONDO – 30%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento vías programa caminos de prosperidad módulo 1 departamento Santander	1.119,59 SMMLV Afectado por el 30% de participación: 335,88 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				528 SMMLV		CUMPLE

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.7.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.7.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento rutinario de vías del plan vial	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.9 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.7.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INTERVIAS RT 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.7.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO INTERVIAS RT 2022.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.8. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.8.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		53,8684605
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.8.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INTERVIAS RT 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta cedula de ciudadanía de NICOLAS REDONDO MOLINA y JANIO TAPIAS HERRERA	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por NICOLAS REDONDO MOLINA y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 13 de abril de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO INTERVIAS RT 2022	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	53,8684605
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	84,8684605

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 9.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. NIT: 900.686.385-9

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO C.C. No. 1.019.013.695 de Bogotá D.C

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: FABIO JESÚS MEJÍA MEDINA T.P: 25202-56474

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.8.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
64	CONSORCIO ARQTEK (CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S - 50%)	EJERCITO NACIONAL- CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato cuyo objeto es: actividades constructivas para el corredor vial y alameda de la carrera 46 ubicado en el cantón caldas en la ciudad de Bogotá	752,36 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 376,18 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				376,18 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.8.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.8.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato cuyo objeto es: actividades constructivas para el corredor vial y alameda de la carrera 46 ubicado en el cantón caldas en la ciudad de Bogotá	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.10 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.084
IVA	\$ 31.712.916
TOTAL	\$ 198.623.000

1.8.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.8.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.8.8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		----
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.8.9. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 21 de junio de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 10.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SAN MARCOS HTG

PARTICIPACION:

HIDRALARPI PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S Con el 5%

TOP SUELOS INGENIERÍA S.A.S Con el 30%

GHF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Con el 65%

**NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DEL REPRESENTANTE LEGAL:** OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS C.C. No. 79.949.949 de Bogotá D.C.

**NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE
QUIEN ABONA LA PROPUESTA:** OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS T.P: 70202-101086

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.8.10. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
53	TOP SUELOS INGENIERIA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Interventoría técnico administrativa para la construcción, mantenimiento y reciclaje de la vía Arauca la antioqueña, municipio de Arauca, departamento de Arauca	468,90 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
110	CONSORCIO INTERVENTORIAS 2014 (GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – 30%)	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Interventoría técnica, administrativa, financiera legal y ambiental a las obras de urbanismo para la construcción de 437 viviendas de interés prioritario urbanización las marías en el municipio de 88ipe Huila consistente en la construcción del alcantarillado, acueducto vías y electrificación.	514,92 SMMLV Afectado por el 30% de participación: 154,48 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

52	TOP SUELOS INGENIERIA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Interventoría técnico administrativa para la construcción, mantenimiento y reciclaje de la vía Arauca la antioqueña (20km.), municipio de Arauca, departamento de Arauca	211,07 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				834,45 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.8.11. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.8.12. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnico administrativa para la construcción, mantenimiento y reciclaje de la vía Arauca la antioqueña, municipio de Arauca, departamento de Arauca	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.11 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.8.13. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO SAN MARCOS HTG	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.8.14. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO SAN MARCOS HTG.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.9. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.9.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		56,7557283
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.9.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO SAN MARCOS HTG	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de HIDRALARPI PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S., TOP SUELOS INGENIERÍA S.A.S y GHF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Expedidos en la cámara de comercio de Bogotá, Arauca y Ibagué respectivamente	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Revisor Fiscal de TOP SUELOS INGENIERÍA S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 17 de agosto de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO SAN MARCOS HTG	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	56,7557283
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	87,7557283

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 11.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S. NIT: 900.320.184-4

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES C.C. No. 15.171.717 de Valledupar

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: JAVIER ELIAS BAQUERO FUENTES T.P: 20202-421110

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCIARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCIARIAS.

1.9.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/NO CUMPLE
3	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES (CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S - 70%)	ALCALDIA DEL PASO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la pavimentación en asfalto de la vía que conduce de el corregimiento de potrerillo hasta el cruce de la loma en el municipio de el Paso – Cesar	754 SMMLV Afectado por el 70% de participación: 527,80 SMMLV	801016 811015	NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				527,80 SMMLV		NO CUMPLE

Observación: El oferente no apporto el “Formato 3 - Experiencia”

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.9.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.9.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la pavimentación en asfalto de la vía que conduce de el corregimiento de potrerrillo hasta el cruce de la loma en el municipio de el Paso – Cesar	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S. no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.12 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.000
IVA	\$ 31.712.900
TOTAL	\$ 198.622.900

1.9.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S	

1.9.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S.** no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.9.8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		---
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.9.9. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tiene un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Valledupar	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Revisor Fiscal de CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 9 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 12.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSORCIO CANAAN
PARTICIPACION:	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S. Con el 70% CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLARREAL. Con el 30%
NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL OLACIREGUI MARQUEZ C.C. No. 77.183.210 de Valledupar
NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA:	RAUL OLACIREGUI MARQUEZ T.P: 08202-82075

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

EVALUACIÓN JURÍDICA.

Para subsanar el asunto de la referencia, nos permitimos manifestarle que una vez analizado el requerimiento realizado a esta oficina por la **Secretaria de infraestructura de la Gobernación del Cesar** se aclara que el proponente **CONSORCIO CANAAM**, representado legalmente por RAUL OLACIREGUI MARQUEZ Identificado con cedula de ciudadanía número 77.183.210 de Valledupar, referente a las observaciones presentadas en informe de verificación jurídica se debe indicar lo siguiente:

Al verificar nuevamente en el RUES la información relacionada con el RUP de la firma INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S, se pudo constatar que este fue renovado el día 5 de mayo de 2022, fecha que coincide con la fecha consignada en el RUP.

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta	Se diligencia conforme al formato No 1 del pliego de condiciones.	CUMPLE
Acreditación de la Profesión de Ingeniero Civil	Acredita los documentos conforme a lo solicitado en el pliego.	CUMPLE
Carta de conformación del Consorcio	Se diligencia conforme al formato No 2 del pliego de condiciones.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del representante legal	Acredita los documentos conforme a lo solicitado en el pliego.	CUMPLE
Documentos del profesional en Ingeniería que avala la propuesta.	Acredita los documentos conforme a lo solicitado en el pliego. (Anexa Tarjeta profesional y certificado COPNIA – Profesional Raúl Armando Olaciregui Márquez).	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente.	El Documento aportado fue expedido con fecha 07 de septiembre de 2022 y el No obstante, se procedió a verificar el	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.



OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

	documento exigido conforme a la plataforma RUES, observando que la matricula se encuentra activa, siendo renovada el 1 de abril de 2021.	
Acta de Junta Directiva, Junta de Socios o Asamblea	N/A	
Acreditación del Pago de Aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral.	Se debe señalar que, él proponente presentó información basada en certificación firmada por el representante legal de INGFRACON S.A.S, Raúl Armando Olaciregui Márquez donde manifiesta el cumplimiento de los aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	CUMPLE
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser la sociedad anónima colombiana (Abierta o Cerrada).	N/A	
Verificación de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y antecedentes de medidas correctivas RNMC	Se realizó consulta electrónica y se verifico que el representante legal y la firma, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, así como tampoco existen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, ni cuentan con reportes como responsables fiscales. De igual manera fueron verificados los antecedentes de medidas	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



	correctivas RMNC, sin encontrar novedad alguna respecto a dicha medida o antecedente. Vale anotar que este requisito, es de Ley 1801 de 2016 – Código de Policía artículo 183.	
--	--	--

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.9.10. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
64	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	ALCALDIA MAJAGUAL SUCRE	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la primera etapa del pavimento en concreto rígido de 3000 psi e=18cm en la calle principal del corregimiento de piza en el municipio de majagual-Sucre	116,51 SMMLV	801016	CUMPLE
65	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	ALCALDIA MAJAGUAL SUCRE	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la primera etapa del pavimento en concreto rígido de 3000 psi e=18cm en la calle principal del corregimiento del naranjo en el municipio de majagual-sucre	96,12 SMMLV	801016	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

46	CESAR AUGUSTO ALMENARES	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Interventoría técnica, administrativa y financiera y ambiental para el mejoramiento y adecuación del sistema vial rural a la vereda sororia del municipio de la Jagua de Ibirico departamento del Cesar	176 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
86	CESAR AUGUSTO ALMENARES	MUNICIPIO DE EL PASO CESAR	Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto mejoramiento y construcción de la vía molino mocho-guayacan -manantial del municipio del paso departamento del Cesar	176,30 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				564,93 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.9.11. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.9.12. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV		NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente CONSORCIO CANAAM no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.13 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 161.874.622
IVA	\$ 30.756.186
TOTAL	\$ 192.630.848

1.9.13. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO CANAAN	

1.9.14. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO CANAAN., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO CANAAM** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.10.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		--
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO CANAAN	

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Barranquilla y cedula de ciudadanía de CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLARREAL	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 3 de junio de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO CANAAN	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 13.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S NIT: 830.144.388-1

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS C.C. No. 77.188.839 de Valledupar

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS T.P: 25202-100510

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.10.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
7	PROYECTCOL S.A.S	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento carreteras zona sur occidente grupo 4. Modulo no. 1. Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cali – lobo guerrero, ruta 19 tramo 1901, sector pr8+0900 – 60+0850.	291,55 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
6	CONSORCIO INGENIERIA CALLE 12 (PROYECTCOL S.A.S – 55%)	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la obra de pavimentación de la calle 12 (avenida panamericana) desde molinos Nariño hasta intersección carrera 4. En la ciudad de pasto	834,70 SMMLV Afectado por el 55% de participación: 459,09 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONCALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

			departamento de Nariño			
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				751,64 SMMLV		CUMPLE

1.10.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.10.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento carreteras zona sur occidente grupo 4. Modulo no. 1. Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cali – lobo guerrero, ruta 19 tramo 1901, sector pr8+0900 – 60+0850.	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.14 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.084,00
IVA	\$ 31.712.916,00
TOTAL	\$ 198.623.000,00

1.10.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de PROYECTCOL S.A.S.	

1.10.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.10.8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		61,3149818
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10.9. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tiene un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Valledupar	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Revisor Fiscal de PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 13 de junio de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	61,3149818
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	92,3149818

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 14.

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT: 891.101.100-5

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS C.C. No. 17.045. 139 de Bogotá D.C

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS T.P: 25000-07590

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.10.10. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
43	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	ALCALDIA DE NEIVA	Contrato de consultoría en la modalidad de interventoría técnica, administrativa, financiera y control de calidad al contrato de obra pública cuyo objeto es la construcción en pavimento flexible en la carrera 7 entre calle 3 sur y 26 sur - fase I - calzada occidental, (incluye suministro e instalación de la red de alcantarillado, pozo de inspección, cámaras y sumideros) del municipio de Neiva - departamento del Huila.	233,02 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				233,02 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10.11. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.10.12. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	.	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.15 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.10.13. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	

1.10.14. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA** no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.10.15. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10.16. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tiene un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA Expedido en la cámara de comercio de Huila	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 3 de junio de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 15.

NOMBRE DEL PROPONENTE: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S. NIT: 900.923.533-1

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER FELIPE CASAS CASTRO C.C. No. 1.020.716.258 de Bogotá D.C

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO T.P: 13202-30158

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.10.17. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
11	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS (OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S. - 50%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría para el mejoramiento y/o mantenimiento del paso nacional por Sogamoso, departamento de Boyacá.	26,79 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 13,40 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
19	CONSORCIO ARQTEK (OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S. - 50%)	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato cuyo objeto es: actividades constructivas para el corredor vial y alameda de la carrera 46 ubicado en el cantón caldas en la ciudad de Bogotá	752,36 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 376.18 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV	389,58 SMMLV	CUMPLE
---	---------------------	---------------

1.10.18. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.10.19. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	.	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.16 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.252
IVA	\$ 31.712.948
TOTAL	\$ 198.623.200

1.10.20. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S	

1.10.21. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.10.22. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		---
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.10.23. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tiene un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	No Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 16.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.503.599-3

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOHANNA IVETTE LÓPEZ TINOCO CC No. 38.813.115 de Guaduas

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: JUAN CARLOS CRUZ HERNANDEZ T.P: 25202-186392

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.10.24. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
19	CONSORCIO INTERVIAL PUENTE ARANDA (DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S - 30%)	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	Interventoría técnica, administrativa, legal financiera social, ambiental y siso para el contrato de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y el espacio público de la entidad resultante del proceso ALPA-LP-16-022-2016 que tiene por objeto contratar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste y a monto agotable los diagnósticos e intervenciones del mantenimiento o rehabilitación de la malla vial y el espacio público de la localidad	1.155,71 SMMLV Afectado por el 30% de participación: 346,71 SMMLV	801016 811015	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV	346,71 SMMLV	CUMPLE
---	---------------------	---------------

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.10.25. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.10.26. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, legal financiera social, ambiental y siso para el contrato de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y el espacio público de la entidad resultante del proceso ALPA-LP-16-022-2016 que tiene por objeto contratar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste y a monto agotable los diagnósticos e intervenciones del mantenimiento o rehabilitación de la malla vial y el espacio público de la localidad	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.17 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.10.27. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	

1.10.28. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.11. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.11.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		69
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.11.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 6 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DAM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	69
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	100

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 17.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROINCO INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.375.623-2

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARLON ANDRES SALGADO SALGADO CC No. 1.075.262.997 de Neiva

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: EDUARDO GOMEZ CORONADO T.P: 70202-098113

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.11.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
125	UNION TEMPORAL INTRI VIAL (PROINCO INGENIERIA S.A.S S.A.S - 98%)	ALCALDIA DE TRINIDAD	Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental para la adecuación y mejoramiento de la vía que conduce de la vereda el toro hacia la escuela del municipio de trinidad departamento de Casanare.	459,58 SMMLV Afectado por el 98% de participación: 450,40 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
43	CONSORCIO INTERVENTORIA FASE II SETP (PROINCO INGENIERIA S.A.S S.A.S - 25%)	SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra pública “construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – fase ii, en el marco de la implementación del sistema	687,92 SMMLV Afectado por el 25% de participación: 171,98 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

			estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva			
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				622,38 SMMLV		CUMPLE

1.11.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.11.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra pública “construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – fase ii, en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.18 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.11.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de PROINCO INGENIERIA S.A.S	

1.11.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **PROINCO INGENIERIA S.A.S**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.12. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.12.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		63,4974478
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.12.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de PROINCO INGENIERIA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de PROINCO INGENIERIA S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Huila	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de PROINCO INGENIERIA S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 15 de septiembre de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PROINCO INGENIERIA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	63,4974478
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	94.4974478

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 18.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SJF

PARTICIPACION:

SEMPAF INGENIERÍA S.A.S Con el 70%

JAIME MORENO ESPAÑA Con el 25%

YONY FERNANDO CHAMORRO Con el 5%

**NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.C. No. 5.209.801 de Albán – Nariño

**NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE
QUIEN ABONA LA PROPUESTA:** ALVARO PASAJE SALCEDO T.P: 76202-33025

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS Terciarias. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS Terciarias.

1.12.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
22	SEMPAF INGENIERÍA SAS	MUNICIPIO DE PUERRES – NARIÑO	Interventoría técnica, Administrativa, y financiera de las obras de “ampliación, rectificación, mejoramiento y pavimentación de la vía San Juan (sitio troncal de occidente) – rio Guitarra – Puerres – mono pamba límite del departamento del putumayo – orito, sector, K0+800 a k en el municipio de Puerees, Nariño	653,20 SMMLV	801016	CUMPLE
69	SEMPAF INGENIERÍA SAS	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Interventoría para el mejoramiento y pavimentación de la vía El Tambo – Motilon (sector El Tambo – El Zanjón: K4+200 al K9+200) Departamento de Nariño	446,07 SMMLV	801016	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

42	JAIME MORENO ESPAÑA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cebadal – Consaca – Sandona – Pasto del PR 27+0300 al PR 47+000, ruta 2501B, departamento de Nariño, modulo 4	294,74 SMMLV	811015	CUMPLE
31	JAIME MORENO ESPAÑA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de las vías 1- san Martin- la estancia código 04402 y berruecos- san Martin código 04403; Municipio de san pedro de Cartago, 2 – la vía yascual – balalaica código 00602 municipio de tuquerres Departamento de Nariño.	85,68 SMMLV	811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.479,68 SMMLV	CUMPLE	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.12.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.12.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cebadal – Consaca – Sandona – Pasto del PR 27+0300 al PR 47+000, ruta 2501B, departamento de Nariño, modulo 4	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.19 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.12.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO SJF	

1.12.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO SJF.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.13. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.13.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		62,5188602
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.13.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO SJF	

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de SEMPAF INGENIERÍA S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Cali y cedula de ciudadanía de JAIME MORENO ESPAÑA y YONY FERNANDO CHAMORRO	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de SEMPAFINGENIERÍAS.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 25 de agosto de 2022	

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO SJF	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	62,5188602
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	93,5188602

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 19.

NOMBRE DEL PROPONENTE: 1570 INGENIERÍA S.A.S. NIT: 901380870-9

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA CC No. 1.979.237 de Ocaña

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA T.P: 54202-112141

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.13.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
90	UNION TEMPORAL URBANAS (1570 INGENIERÍA S.A.S. - 99%)	MUNICIPIO DE OCAÑA	Interventoría técnica, administrativa, comercial y financiera para la construcción de la pavimentación en concreto rígido de vías urbanas en los barrios el retiro, el carbón y Villa paraíso, del municipio de Ocaña norte de Santander.	135,48 SMMLV Afectado por el 98% de participación: 134,13 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
110	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 2019 (1570 INGENIERÍA S.A.S. - 59%)	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	Interventoría técnica, administrativa y financiera sobre el contrato de obra resultante del proceso licitatorio No. LP-SI- 011-2019 mejoramiento de la vía el Carmen - otaré del k0+000 al k3+000 municipio del Carmen, Norte de Santander	886,37 SMMLV Afectado por el 59% de participación: 522,96 SMMLV	801016 811015	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292
198,62 SMMLV**

657,09 SMMLV

CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.13.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.13.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV		NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente 1570 INGENIERIA S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.20 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166,910,329
IVA	\$ 31,712,963
TOTAL	\$ 198,623,292

1.13.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de 1570 INGENIERÍA S.A.S.	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.13.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente 1570 INGENIERÍA S.A.S., **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente 1570 INGENIERIA S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.14. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.14.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		---
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.14.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de 1570 INGENIERÍA S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de 1570 INGENIERÍA S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Ocaña.	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	NO aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	No aporta certificado del ministerio de trabajo.	



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**



OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1570 INGENIERÍA S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 20.

NOMBRE DEL PROPONENTE: LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S NIT: 901.393.423-6

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA C.C. No. 1.045.136.264 de Zaragoza

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA T.P: 05202-193113

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.14.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
48	CONSORCIO VIAS 2018-1 (LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.- 80%)	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA	"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra cuyo objeto es la reparación de pavimento mediante el sistema de parcheo y repavimentación, y señalización horizontal en vías de la malla vial del municipio de la estrella. vigencia 2018".	270,94 SMMLV Afectado por el 80% de participación: 216,75 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
28	LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S	MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA ANTIOQUIA	"Interventoría integral; técnica, administrativa, financiera y ambiental para la rehabilitación de vías mediante el sistema de parcheo y/o pavimentación con mezcla asfáltica y/o construcción y reparación de obras de urbanismo de "interventoría técnica,	49,92 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

			financiera, administrativa, legal y ambiental para la construcción de pavimento rígido en las calles 30 y 31, carreras 30 y 31, zona urbana del municipio de Argelia, departamento de Antioquia”.			
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				266,97 SMMLV		CUMPLE

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.14.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.14.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra cuyo objeto es la reparación de pavimento mediante el sistema de parcheo y repavimentación, y señalización horizontal en vías de la malla vial del municipio de la estrella. vigencia 2018”.	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.21 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.906.022
IVA	\$ 31.712.144
TOTAL	\$ 198.618.166

1.14.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.	

1.14.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.14.8. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		--
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.14.9. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Antioquia.	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	No Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 21.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSTRUCOLING S.A.S NIT: 901.506.138-9

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO PACHECO GAONA C.C. No. 88.283.144 de Ocaña

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: CARLOS MARIO PACHECO GAONA T.P: 25202-093938

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.14.10. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
61	UNION TEMPORAL INTER VIAS SARAVERA 2015 (CONSTRUCOLING SAS.- 95%)	MUNICIPIO DE SARAVERA	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra rehabilitación de vías terciarias y pavimentación de la carrera 16ª entre calle 20 y calle 11 en el casco urbano del municipio de Saravena, 198 departamento de Arauca	369,20 SMMLV Afectado por el 95% de participación: 350,74 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				350,74 SMMLV	CUMPLE	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.14.11. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.14.12. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra rehabilitación de vías terciarias y pavimentación de la carrera 16ª entre calle 20 y calle 11 en el casco urbano del municipio de Saravena, departamento de Arauca	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.22 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.14.13. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSTRUCOLING S.A.S.	

1.14.14. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSTRUCOLING S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.15. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.15.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		66,4324855
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.15.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSTRUCOLING S.A.S.	

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCCOLING S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Ocaña	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el representante legal de CONSTRUCCOLING S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 16 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSTRUCOLING S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	66,4324855
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	97,4324855

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 22.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERCESAR GRL

PARTICIPACION:

LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S Con el 5%

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA Con el 45%

P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑÍA S.A.S Con el 50%

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS MORALES LÓPEZ C.C. No. 80.096.106 de Bogotá D.C

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: ANDRÉS MORALES LÓPEZ T.P: 25202-156992

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.15.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
81 52	CONSORCIO FACATATIVA 2018 (P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑÍA S.A.S – 50% RAFAEL ENRIQUE FONSECA - 50%)	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social y ambiental, a los contratos y convenios que suscriba la Alcaldía Municipal de Facatativá, Municipio de Cundinamarca para los siguientes componentes: construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o terminación y/o puesta en marcha de espacios públicos y/o comerciales y/o instituciones educativas, rehabilitación y/o construcción de la malla vial y del espacio publico	233,06 SMMLV	801016	CUMPLE
64	CONSORCIO INTERVIAS 17	EMPRESA DE FOMENTO Y	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra No.	251,95 SMMLV	801016	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

	(P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑÍA S.A.S – 50%)	DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE	11-2017- Mejoramiento de vías barrios Girardot, arboleda, san Agustín, juan XXII, Zambrano, monarcas, tisquesusa, chico II, santa rosa, mana blanca sector 3, prado, olivos, villa Sajonia, chipihue, centro del municipio.	Afectado por el 50% de participación: 125,98 SMMLV		
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				359,04 SMMLV	CUMPLE	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.15.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.15.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social y ambiental, a los contratos y convenios que suscriba la Alcaldía Municipal de Facatativá, Municipio de Cundinamarca para los siguientes componentes: construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o terminación y/o puesta en marcha de espacios públicos y/o comerciales y/o instituciones educativas, rehabilitación y/o construcción de la malla vial y del espacio publico	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.23 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.000
IVA	\$ 31.712.900
TOTAL	\$ 198.622.900

1.15.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INTERCESAR GRL	

1.15.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO INTERCESAR GRL.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.16. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.16.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		36,6305531
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.16.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO INTERCESAR GRL	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA S.A.S y LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S Expedidos en la cámara de comercio de Bogotá y cedula de ciudadanía de RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 21 de junio de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO INTERCESAR GRL	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	36,6305531
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	67,6305531

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 23.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VG&ME002

PARTICIPACION: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Con el 95%

MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE Con el 5%

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE C.C. No. 7.713.442 de Neiva

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE T.P: 25202-216621

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.16.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
8	CONSORCIO SANTA ROSALIA (VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ - 50%)	GOBERNACION DEL HUILA	Interventoría técnica a los estudios, diseños y construcción de 3.0 km de vía en pavimento flexible de la vía palermo-ospina perez del pr 0 + 000 al pr 3 + 000 del municipio de Palermo departamento del Huila.	618,64 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 309,32 SMMLV	801016	CUMPLE
82	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	GOBERNACION DEL HUILA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción de pavimento en concreto flexible de vías del municipio de Neiva departamento del Huila	258,20 SMMLV	801016	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				567,52 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.16.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.16.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV		NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO V&GME 2022** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.24 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.16.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO VG&ME002.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.16.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO VG&ME002.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO V&GME 2022** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.17. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.17.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		---
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.17.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO VG&ME002.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta cedula de ciudadanía de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ y MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 19 de septiembre de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO VG&ME002.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 24.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.426.155-7

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC No. 74.082.238 de Sogamoso

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN T.P: 25202-140254

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.17.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE /NO CUMPLE
7	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	Consultoría para la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para las obras de mejoramiento de vías urbanas y repavimentación de la carrera cuarta en asfalto, municipio de gachancipá - Cundinamarca.	40,17 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
73	UNION TEMPORAL C&P (PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. - 99%)	GOBERNACION DE BOYACÁ	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es: "mejoramiento vía nobsa - chámeza – nazareth –sogamoso - primera etapa	856,34 SMMLV Afectado por el 99% de participación: 847,78 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

124	CONSORCIO FONPROYECTOS 2016 (PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. - 60%)	FONDECUN	Realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción pavimento calles de Pizarro sector las pavas, brisas y anillo vial banco agrario, bajo baudó- chocó- grupo 2	217,32 SMMLV Afectado por el 60% de participación: 130,39 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				1.018,34 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.17.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.17.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es: "mejoramiento vía nobsa - chámeza – nazareth –sogamoso - primera etapa	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.25 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.300,00
IVA	\$ 31.712.957,00
TOTAL	\$ 198.623.257,00

1.17.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	

1.17.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO INGEVIAL LAM** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.18. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.18.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		-----
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.18.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el revisor fiscal de PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 19 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 25.

NOMBRE DEL PROPONENTE: TOTALL S.A.S. NIT: 901.384.670-0

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL CC No. 79.553.539 de Bogotá D.C.

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: JUAN CARLOS MORALES RIVERA T.P: 25202-190294

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.18.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE /NO CUMPLE
32	TOTALL S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera cravo norte- corocoro, municipio de cravo norte-Arauca.	558,56 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
39	CONSORCIO SAVERA LUIS JAVIER CARRASCAL (TOTALL S.A.S. – 50%)	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Interventoría técnica, administrativa y ambiental, relacionada con los proyectos: rehabilitación de la vía chusaca – sibate – fusagasuga, municipio de fusagasuga, departamento de Cundinamarca. Rehabilitación y mantenimiento vía vereda el charquito, en k0+145 a k0+205 derecha y k0+145 a k0+275 izquierdo a partir de la vía Soacha –	325,02 SMMLV Afectado por el 50% de participación: 162,51 SMMLV	801016 811015	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

		<p>mesitas, en el municipio de Soacha. Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la calle 2 entre carreras 3 ùste y carrera 2ª oeste del barrio san José del municipio de sibate. Rehabilitación de la vía pandi 238enecia cabrera, municipio de pandi y 238enecia, departamento de Cundinamarca.</p>			
<p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV</p>			<p align="center">721,07 SMMLV</p>		<p align="center">CUMPLE</p>

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.18.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.18.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera cravo norte- corocoro, municipio de cravo norte-Arauca.	CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.26 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.906.022
IVA	\$ 31.712.144
TOTAL	\$ 198.618.166

1.18.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de TOTALL S.A.S.	

1.18.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **TOTALL S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.19. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.19.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		64,4338432
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.19.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	10
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de TOTAL S.A.S.	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	20
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de TOTALL S.A.S. Expedido en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	1
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de TOTALL S.A.S. y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 5 de mayo de 2022	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
TOTALL S.A.S.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	64,4338432
	EQUIPO DE TRABAJO	10	10
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
PUNTAJE TOTAL		100	95,4338432

OFERTA HABIL TECNICAMENTE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 26.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S. NIT: 901.367.472-7

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO GÓMEZ MONTENEGRO CC No. 79.532.566 de Bogotá

NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA: CARLOS ALBERTO GÓMEZ MONTENEGRO T.P: 25202-76616

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.19.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE /NO CUMPLE
58	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato cuyo objeto es mejoramiento y pavimentación de la carretera Sabana de Torres – Los Pinos fase II, municipio de Sabana de Torres - Santander.	497,15 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
102	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S	MUNICIPIO DE CHARTA	Interventoría al contrato de obra que tiene por objeto: Mejoramiento de la vía terciaria Piritá del Municipio de Charta, Santander	214,62 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				711,77 SMMLV		CUMPLE

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

1.19.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.19.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera al contrato cuyo objeto es mejoramiento y pavimentación de la carretera Sabana de Torres – Los Pinos fase II, municipio de Sabana de Torres - Santander..	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S. no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como RECHAZADA esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



- E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.27 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.910.329
IVA	\$ 31.712.963
TOTAL	\$ 198.623.292

1.19.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.19.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.** no presento en debida forma las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.20. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.20.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		--
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.20.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S Expedido en la cámara de comercio de Bucaramanga	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta el formato 6 suscrito por el Representante Legal de MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S y certificado del Ministerio del Trabajo de fecha 20 de mayo de 2022	



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.**

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

OFERTA 27.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSORCIO CVCM
PARTICIPACION:	CONSTRUMAJ S.A.S Con el 95%
	CONSTRUVICAS INGENIERÍA S.A.S Con el 5%
NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO CAMILO VIDAL GONZÁLEZ C.C. No. 79.431.570 de Bogotá
NOMBRE Y TARJETA PROFESIONAL DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA:	SERGIO CAMILO VIDAL GONZÁLEZ T.P: 25202-50901

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1.1. ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA: 2. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS TERCARIAS. 2.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCARIAS.

1.20.3. **EXPERIENCIA GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE MAYOR RELEVANCIA:** INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a proyectos de: Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.

No. consecutivo RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CODIGO UNSPSC	CUMPLE/ NO CUMPLE
6	CONSORCIO INTERVENTORIAS 2020 (CONSTRUMAJ S.A.S - 40%)	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de córdoba en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional.	524 SMMLV Afectado por el 40% de participación: 209,60 SMMLV	801016 811015	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.623.292 198,62 SMMLV				209,60 SMMLV		CUMPLE

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.20.4. ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

1.20.5. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

Nota: Tenga en cuenta que la acreditación de las actividades de la Experiencia se podrá hacer a través de mínimo uno (1) y máximo (6) contratos. Para el caso de Experiencias combinadas, un Proponente podrá acreditar una o más actividades, con un contrato o con varios de forma independiente (ej: un contrato que contemple construcción de vía con un paso a desnivel o un contrato que contemple construcción de vía y otro que contemple el paso a desnivel), situación que será verificada por la Entidad en la evaluación sin realizar desagregación por el valor de las actividades respecto al total del contrato.

SMMLV	CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
119,17 SMMLV	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de córdoba en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional.	NO CUMPLE

No cumple con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso ítem No. 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - ACTIVIDAD DE MENOR RELEVANCIA: 1. INTERVENTORÍA A OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS. 1.3 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE REHABILITACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO CVCM** no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.1.28 OFERTA ECONOMICA.

COSTO DIRECTO	\$ 166.870.329
IVA	\$ 31.705.363
TOTAL	\$ 198.575.692

1.20.6. ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (FORMATO 8)

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 8	CUMPLE/NO CUMPLE
PERSONAL CLAVE	Aporta	CUMPLE
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 8, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO CVCM	

1.20.7. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El oferente **CONSORCIO CVCM.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	--	---

NOTA: Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO CVCM** no presento las aclaraciones o documentos requeridos dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador procede a declarar como **RECHAZADA** esta propuesta de conformidad con lo estipulado en el literal E. del numeral 1.15. del Documento Base, en el que se estipulo lo siguiente:

- E.** Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.21. VALORACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	69
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

1.21.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (69 PUNTOS)

REQUISITO	NOTAS	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		----
OBSERVACIÓN:	RECHAZADA	

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

1.21.2. EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable” a acreditar que i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

REQUISITO	APORTA/NO APORTA FORMATO 9	PUNTAJE
EQUIPO DE TRABAJO	Aporta	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta Formato 9, Suscrito por el Representante Legal de CONSORCIO CVCM	

 <p>LO HACEMOS MEJOR GOBIERNO DEL CESAR WWW.LOSALBERTOMONSALVO.COM</p>	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
--	---	---

1.2.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (20 PUNTOS)

REQUISITO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	APORTA/NO APORTA (Formato 7, Cédula de Ciudadanía, Visa de Residencia, Certificado de Existencia y Representación Legal)	PUNTAJE
PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Aporta el Formato 7A	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:	Aporta certificado de existencia y representación legal de CONSTRUVICAS INGENIERIA S.A.S y CONSTRUMAJ S.A.S Expedidos en la cámara de comercio de Bogotá	

1.2.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1 PUNTO)

REQUISITO VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APORTA/NO APORTA FORMATO 6	PUNTAJE
	No Aporta el Formato 6	RECHAZADA
OBSERVACIÓN:		

	<p align="center">INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>	
---	---	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPONENTE	FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO CVCM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	69	RECHAZADA
	EQUIPO DE TRABAJO	10	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	
PUNTAJE TOTAL		100	30

Proyecto:

Erwin Duran O
Erwin Duran
Ingeniero contratista